

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO N° CN-JUR-AE-247-23

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NÚMERO CN-JUR-AE-247-23, DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA LIC. BEATRÍZ GARCÍA ALANÍS EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL PRD", Y POR LA OTRA "REVOLUCIÓN DE IDEAS, S.C.", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. [REDACTED] GRANADOS, EN SU CARÁCTER DE SOCIA ADMINISTRADORA Y APODERADA LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE IDENTIFICARÁ COMO "LA PRESTADORA DEL SERVICIO", Y QUIENES EN CONJUNTO SE LES CONOCERÁ COMO "LAS PARTES", MISMAS QUE SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES:

I DECLARACIONES:

I.1 LA APODERADA LEGAL DE "EL PRD"

I.1.1. Que en su calidad de apoderada legal, tiene facultades suficientes y necesarias para celebrar el presente contrato en su nombre y representación, mismas que no le han sido revocadas a la fecha, según consta en el Instrumento número [REDACTED] Libro [REDACTED] de fecha 27 de febrero de 2023, otorgada ante la fe del Lic. Guadalupe Guerrero Guerrero, Titular de la Notaría número 160, de la Ciudad de México.

I.2 LA SOCIA ADMINISTRADORA Y APODERADA LEGAL DE "LA PRESTADORA DEL SERVICIO":

I.2.1 Que su administrada es una Sociedad Civil, legalmente constituida, como lo acredita con el Instrumento Público número [REDACTED] de fecha 15 de noviembre de 2019, otorgado ante la fe del Lic. Carlos Alberto Sotelo Regil Hernández, titular de la Notaría número 165, de la Ciudad de México; Inscrita en el Registro Público de Personas Morales de la "entonces Ciudad de México Distrito Federal" actual Ciudad de México, bajo el folio mercantil número [REDACTED] de fecha 12 de diciembre de 2019.

I.2.2 Que cuenta con poder para suscribir el presente convenio y obligar a su administrada, lo que acredita con el Instrumento Público referido en el párrafo que antecede, bajo protesta de decir verdad, declara que dicha personalidad no le ha sido revocada, limitada, ni modificada en forma alguna, y se identifica con Credencial para votar, expedida a su favor por el INE, con Clave de Elector número [REDACTED]

I.3 "LAS PARTES":

I.3.1. Aceptan que con excepción de la cláusula que expresamente se estipula en este convenio, rigen todas y cada una de las establecidas en el contrato original.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como por lo dispuesto en los lineamientos trigésimo octavo, trigésimo noveno, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, se clasifica como información confidencial lo siguiente: Número de Instrumento y libro. Del prestador: Instrumento, folio mercantil, domicilio, teléfono, correo electrónico. De la socia administradora: Nombre, clave de elector, rúbrica y firma"

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO N° CN-JUR-AE-247-23

II. ANTECEDENTES:

II.1 EN EL REFERIDO CONTRATO, "LAS PARTES" ENTRE OTRAS CLÁUSULAS, PACTARON LAS SIGUIENTES:

TERCERA. - FORMA Y FECHA DE PAGO. "EL PRD" se obliga a pagar el monto del servicio solicitado en tres exhibiciones:

1ra. Exhibición el día **20 de septiembre de 2023**, por un monto de \$220,400.00 (Doscientos veinte mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) con I.V.A. incluido.

2da. Exhibición el día **16 de octubre de 2023**, por un monto de \$220,400.00 (Doscientos veinte mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) con I.V.A. incluido.

3a. Exhibición el día **06 de noviembre de 2023**, por un monto de \$220,400.00 (Doscientos veinte mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) con I.V.A. incluido

"**LAS PARTES**" convienen, que los pagos se efectuarán mediante transferencia electrónica, previa presentación de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) correspondientes, en cada fecha de pago, mismos que deberán cumplir con todos los requisitos fiscales, una vez revisados y autorizados por el área respectiva, así como de haber realizado la entrega de la evidencia respectiva.

CUARTA. - VIGENCIA DEL CONTRATO. Será del 18 de septiembre al 03 de diciembre de 2023.

III. DADO LO ANTERIOR, "LAS PARTES" ACUERDAN MODIFICAR LAS REFERIDAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO NÚMERO CN-JUR-AE-247-2023, PARA QUEDAR EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

TERCERA. - FORMA Y FECHA DE PAGO. "EL PRD" se obliga a pagar el monto del servicio solicitado en tres exhibiciones:

1ra. Exhibición el día **20 de septiembre de 2023**, por un monto de \$220,400.00 (Doscientos veinte mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) con I.V.A. incluido.

2da. Exhibición el día **16 de octubre de 2023**, por un monto de \$220,400.00 (Doscientos veinte mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) con I.V.A. incluido.

3a. Exhibición a más tardar el día **31 de diciembre de 2023**, por un monto de \$220,400.00 (Doscientos veinte mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) con I.V.A. incluido.

"**LAS PARTES**" convienen, que los pagos se efectuarán mediante transferencia electrónica, previa presentación de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) correspondientes, en cada fecha de pago, mismos que deberán cumplir con todos los requisitos fiscales, una vez revisados y

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como por lo dispuesto en los lineamientos trigésimo octavo, trigésimo noveno, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, se clasifica como información confidencial lo siguiente: Número de Instrumento y libro. Del prestador: Instrumento, folio mercantil, domicilio, teléfono, correo electrónico. De la socia administradora: Nombre, clave de elector, rúbrica y firma"

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO N° CN-JUR-AE-247-23

autorizados por el área respectiva, así como de haber realizado la entrega de la evidencia respectiva.

CUARTA. - VIGENCIA DEL CONTRATO. Será del 18 de septiembre de 2023 al 31 de enero de 2024.

EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE "PRESTACIÓN DE SERVICIOS" DE MÉRITO, SE FIRMA POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

POR "EL PRD"

**LIC. BEATRÍZ GARCÍA ALANIS
APODERADA LEGAL**

POR "LA PROVEEDORA"

C. 
**SOCIA ADMINISTRADORA Y
APODERADA LEGAL DE
"REVOLUCIÓN DE IDEAS, S.C."**

POR LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

**C. TANIA ANGÉLICA BUENDIA HERRERA
DIRECTORA EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN SOCIOPOLÍTICA Y
ECONÓMICA, EDITORIAL Y DEL CENTRO DOCUMENTAL
DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN POLÍTICA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 11 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como por lo dispuesto en los lineamientos trigésimo octavo, trigésimo noveno, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, se clasifica como información confidencial lo siguiente: Número de Instrumento y libro. Del prestador: Instrumento, folio mercantil, domicilio, telefono, correo electrónico. De la socia administradora: Nombre, clave de elector, rúbrica y firma"

MARKETING AGENCY
Revolución De Ideas S.C.

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2023
Objeto: Impartición de Curso Virtual

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
Presente

Por este conducto, envío el presupuesto que me fue solicitado relativo al **CURSO VIRTUAL: EL JUICIO DE AMPARO COMO HERRAMIENTA CONTRA LOS ABUSOS DEL PODER PÚBLICO**, diseñado para 210 personas (35 por cada sesión), en modalidad virtual, al tenor de lo siguiente:

Producto/Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Unitario	Subtotal
Contratación de la persona ponente	Servicio	6	\$38,275.86	\$229,655.16
Diseño, búsqueda y sistematización de materiales didácticos	Servicio	6	\$21,465.52	\$128,793.12
Ejecución y logística del curso virtual (Incluye: Uso de la plataforma, registro en línea, secuencia de correos de confirmación, envío de datos de acceso a sesión online y de avisos relativos a la capacitación, evaluaciones inicial y final).	Servicio	6	\$33,508.62	\$201,051.72
Emisión digital de las constancias de participación	Piezas	210	\$50.00	\$10,500.00
SUBTOTAL				\$570,000.00
IVA				\$91,200.00
TOTAL				\$661,200.00

Fecha del servicio: Del 18 de septiembre al 03 de noviembre de 2023.

Lugar de prestación del servicio: El curso será operado en las oficinas del Partido ubicadas en Av. Benjamín Franklin No. 84, Col. Escandón, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, CDMX; mediante la plataforma ZOOM VIDEO, de acuerdo con el cronograma siguiente:

Fecha	Sesiones	Enlace del Curso
06/10/2023	Sesión 1: Introducción al juicio de amparo	Unirse a la reunión Zoom https://us06web.zoom.us/j/89204566540?pwd=bZRYUkS2aSh6mLn8euYVfGxXcxwsg.1 ID de reunión: 892 0456 6540 Código de acceso: 267284
09/10/2023	Sesión 2: Objetivo del juicio de amparo	
11/10/2023	Sesión 3: Descripción de los tipos de amparo	
20/10/2023	Sesión 4: Principios que rigen el juicio de amparo	
23/10/2023	Sesión 5: Descripción del proceso general del juicio	
25/10/2023	Sesión 6: Importancia del juicio de amparo en el sistema jurídico mexicano	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como por lo dispuesto en los lineamientos trigésimo octavo, trigésimo noveno, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, se clasifica como información confidencial lo siguiente: Número de Instrumento y libro. Del prestador: Instrumento, folio mercantil, domicilio, teléfono, correo electrónico. De la socia administradora: Nombre, clave de elector, rúbrica y firma"

MARKETING AGENCY
Revolución De Ideas S.C.

Observaciones:

- Los precios señalados son en moneda nacional e incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- La presente cotización tiene una vigencia de 30 días naturales
- La entrega de evidencia y los pagos se harán conforme al siguiente calendario

Pago	Importe con IVA	Fecha de entrega de evidencia	Descripción de evidencia
1er. 20/09/2023	\$220,400.00	13/10/2023	- Convocatoria - Programa
2do. 16/10/2023	\$220,400.00	Entrega de evidencia: Sesiones 1 y 2	- Lista de registro y asistencia de participantes. (Video y Screenshots) -Cuestionario de entrada y salida con evidencia
3er. A más tardar el día 31/12/2023	\$220,400.00	18/10/2023 Entrega de evidencia: Sesión 3 27/10/2023 Entrega de evidencia: Sesiones 4 y 5 03/11/2023 Entrega de evidencia: Sesión 6	- Indicador - Materiales didácticos utilizados en el curso - Videos de los cursos en formato MP4 y capturas de pantalla (Screenshots) -Currículum del ponente y constancias de acreditación que cuenta con experiencia -Reconocimiento y constancias de participación <u>Se proporciona enlace para descarga de evidencia:</u> [Redacted]
Total:	\$661,200.00		Vigencia: 31 de diciembre de 2023

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

ATENTAMENTE

LIC. [Redacted]

REPRESENTANTE LEGAL

Tel: [Redacted] correo: [Redacted]